

#MARCAJESPECIAL

VEN RIESGO EN TRES ESTADOS

DURANGO, TAMAULIPAS Y AGUASCALIENTES ARRECIARON GUERRA SUCIA, DICE MONREAL

POR MISAEL ZAVALA

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, pidió al gobierno federal y al INE que cuiden las elecciones y tengan especial atención en Durango, Tamaulipas y Aguascalientes, donde ha arreciado la *guerra sucia*.

En un mensaje, el senador morenista detalló que las dos últimas semanas han sido particularmente intensas de *guerra sucia* en todos los estados donde habrá elecciones, además, se ha profundizado la crispación, la confrontación, el contraste y "lamentablemente salen a la luz miles de panfletos ofensivos, miles de comunicaciones, grabaciones, espionaje, denuncias penales, noticias falsas".

"Hago un llamado a que tengamos todos calma y que no caigamos en provocaciones, y que el INE y el gobierno federal, a través de sus instituciones, cuiden la elección y tengan especial atención en Tamaulipas, Aguascalientes y Durango", expresó.

Detalló que por su experiencia conoce que la gente decide 10 días antes de la elección, es decir, en este momento la gente ya decidió, pero la *guerra sucia*, el espionaje y las denuncias sí influyen en el voto de los indecisos, que son los que pueden hacer la diferencia en una elección.

Monreal Ávila recordó que,

en el pasado, los integrantes del movimiento, refiriéndose a Morena, también fueron perseguidos, espiados y "sobre nosotros se fabricaron delitos falsos, se denunció falsamente y se demostró que eran infamias".

El senador manifestó que el presidente López Obrador tiene mucha popularidad y, sin duda, trasladará parte de su apoyo a los candidatos de Morena. ❶

Las elecciones son referéndum de gobiernos. La mejor prueba son los comicios para castigar, o para premiar un gobierno".

RICARDO MONREAL
SENADOR DE MORENA

3

• ESTADOS PERCIBE MORENA EN RIESGO.

CONFÍA EN LA GENTE

1

• Es tiempo de "mantener la calma, la gente ya decidió", dijo Monreal.

2

• A pesar de la intensidad, la *guerra sucia* no tendrá resultados.



FOTO: ESPECIAL

**EXIGE
RESPETO**

• El senador morenista llamó a la ciudadanía y a los militantes a no caer en provocaciones.



#GOBERNABILIDAD

VIVEN

ESTADOS EN

DEMOCRACIA

ESTUDIO REGISTRA NIVELES ALTOS

Y MEDIOS DE DESARROLLO EN ENTIDADES

QUE IRÁN A LAS URNAS EL 5 DE JUNIO

POR JOSÉ RÍOS



Las entidades que renovarán gubernaturas en las elecciones del domingo 5 de junio han demostrado avances en el desarrollo democrático en beneficio de la población.

De acuerdo con el último Índice de Desarrollo Democrático, presentado en marzo de 2022 por el INE, en conjunto con expertos en el rubro, los estados se encuentran en márgenes por encima de la media nacional, en indicadores como el respeto de las libertades de la ciudadanía al momento de ejercer su voto.

El estado de Hidalgo se ubica en el segundo lugar nacional en ese estudio, donde resalta desde hace más de una década su importancia en democracia de los rubros de compromiso

ciudadano, en género en el gobierno y en condicionamiento de libertades.

En quinto lugar del estudio nacional se ubicó Aguascalientes, donde resaltó sus niveles de mejora dentro de la democracia de instituciones, así como en desempeños

positivos en participación en decisiones públicas.

En el ranking después se encuentra Durango, en el décimo lugar nacional, con niveles democráticos que continúan por encima de la media nacional, mismos que destacan por su ordenamiento social y avances en posiciones durante los últimos 10 años.

En los lugares 22 y 23 se encuentran Quintana Roo y Tamaulipas, respectivamente. En ambos, se resaltan números positivos en su democracia económica, así como dentro de sus instituciones, respeto a libertades civiles y en el rubro social.

Oaxaca es el último de los seis estados con elecciones este año, pues se ubica en el lugar 26 de la lista nacional, aunque el estudio resalta los resultados en torno a la dimensión en adhesión política, combate a la afectación de derechos, además del impulso a las libertades de la ciudadanía ante la inseguridad.



VISIÓN ACTUAL

1

• El análisis evalúa el avance de libertades políticas en la República Mexicana.

2

• Yucatán, Hidalgo y Querétaro ocupan los 3 primeros lugares en desempeño.

VALORES

24

• INDICADORES TIENE EL ESTUDIO REALIZADO POR EL INE Y OTRAS ONG.

32

• ENTIDADES PARTICIPAN EN EL CENSO.

2010

• SE PUBLICÓ LA PRIMERA EDICIÓN.



FOTO: CUARTOSCURO

**VOTAN EN
LIBERTAD**



GRAN FORTALEZA

• La organización de elecciones equitativas coadyuvan a mejorar avances en la calidad institucional y social del país.



Exigen transparencia en designación de titular del IEEM

Miriam Mercado

Varias agrupaciones de ciudadanos exigieron a las autoridades electorales del Estado de México la designación pronta y transparente del presidente o presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM). Pero esta vez solicitaron que sea independiente y que no tenga filiación partidista o intereses políticos.

Lo anterior expresaron, a fin de que se puedan llevar a cabo actividades imparciales y de esta manera garantizar democracia no simulación.

Los colectivos se expresaron de esta manera en la ciudad de Toluca. Algunos que participaron son: **Frente Cívico, Sí por México, Poder Ciudadano y Ciudadanos con Causa.**

Estas agrupaciones pidieron a las autoridades solo transparencia durante el procedimiento, pues consideran que ya es necesario que haya una

cabeza que pueda dar respuesta a varias de sus peticiones y atienda en las siguientes semanas.

Como representante de los colectivos, Margarita Carreón, expresó: "Queremos que sea un árbitro neutral para que en las próximas elecciones los

ciudadanos elijan la mejor opción, comentó indicó A la fecha hay 15 candidatos que podrían ocupar la titularidad del **IEEM**

De acuerdo con el Instituto Nacional Electoral, los aspirantes para este cargo han atravesado una serie de pruebas.

Los días 15 y 16 de junio serán revisados los ensayos con sus aspiraciones, posteriormente se hará un procedimiento y a más tardar el 30 de junio de 2022 será electo el nuevo presidente.

Una de las primeras tareas que le tocará instrumentar al nuevo dirigente del organismo será la elección de 2023 en la entidad, la cual contempla la renovación de la gubernatura.

"Que la persona que elijan sea un ciudadano, que no sea el coto de poder de nadie, ni por acuerdos, ni por conveniencia, sino que siga siendo un organismo autónomo dirigido por la población, necesitamos que el IEEM siga siendo ciudadano", detalló Carreón.









H. AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
COORDINACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL EN CUMPLIMIENTO DE LO PRECISADO POR LOS ARTÍCULOS 115 Y 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS...

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, AV. MEXICO, COL. BOULEVARES DEL LAJO, NICOLÁS ROMERO ESTADO DE MÉXICO.

LUGAR DONDE SE DESARROLLARÁN LOS TRABAJOS: MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO.

Table with 6 columns: NO. DE LICITACIÓN, MONTO DE LAS BASES, FECHA PARA ADEGUIR LAS BASES, CAPITAL CONTABLE DISPONIBLE, VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS, JUNTA DE Aclaraciones. Row 1: NR-028-FINOP-IP-004-2022, \$4,000.00, 30 de mayo de 2022, \$7000,000.00, 06 de junio de 2022, 06 de junio de 2022.

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO, CALLE LIND DE MAYO COL. HIDALGO Y CARRETERO, NICOLÁS ROMERO ESTADO DE MÉXICO.

LUGAR DONDE SE DESARROLLARÁN LOS TRABAJOS: MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO.

Table with 6 columns: NO. DE LICITACIÓN, MONTO DE LAS BASES, FECHA PARA ADEGUIR LAS BASES, CAPITAL CONTABLE DISPONIBLE, VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS, JUNTA DE Aclaraciones. Row 1: NR-028-FINOP-IP-002-2022, \$4,000.00, 30 de mayo de 2022, \$7000,000.00, 06 de junio de 2022, 06 de junio de 2022.

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO IRA ETAPA, AV. PROGRESO INDUSTRIAL, COL. PROGRESO INDUSTRIAL, NICOLÁS ROMERO ESTADO DE MÉXICO.

LUGAR DONDE SE DESARROLLARÁN LOS TRABAJOS: MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO.

Table with 6 columns: NO. DE LICITACIÓN, MONTO DE LAS BASES, FECHA PARA ADEGUIR LAS BASES, CAPITAL CONTABLE DISPONIBLE, VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS, JUNTA DE Aclaraciones. Row 1: NR-028-FINOP-IP-003-2022, \$4,000.00, 30 de mayo de 2022, \$7000,000.00, 06 de junio de 2022, 06 de junio de 2022.

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO Y CONCRETO HIDRÁULICO, DRENAJE SANITARIO, AGUA POTABLE Y BANQUETAS, CALLE AGUSTÍN DE ITURBIDE Y CALLE 20 DE NOVIEMBRE, COL. HINO NACIONAL, NICOLÁS ROMERO ESTADO DE MÉXICO.

LUGAR DONDE SE DESARROLLARÁN LOS TRABAJOS: MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO.

Table with 6 columns: NO. DE LICITACIÓN, MONTO DE LAS BASES, FECHA PARA ADEGUIR LAS BASES, CAPITAL CONTABLE DISPONIBLE, VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS, JUNTA DE Aclaraciones. Row 1: NR-028-FINOP-IP-004-2022, \$4,000.00, 30 de mayo de 2022, \$7000,000.00, 06 de junio de 2022, 06 de junio de 2022.

REQUISITOS GENERALES DE LA LICITACIÓN:

- 1. PRESENTARSE EN EL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA COORDINACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL...
2. ENTREGAR SOLICITUD POR ESCRITO EN PAPEL MEMBRADO MANIFESTANDO SU DESEO DE PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL...
3. EXHIBIR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:
EN EL CASO DE PERSONAS MORALES: ESCRITURA PÚBLICA QUE CONTIENGA EL ACTA CONSTITUTIVA Y EN SU CASO, LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN REALIZADA...
EN EL CASO DE PERSONAS FÍSICAS: ACTA DE NACIMIENTO E IDENTIFICACIÓN OFICIAL...
4. ACREDITAR SU EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN OBRAS SIMILARES...
5. ACREDITAR EL CAPITAL CONTABLE MÍNIMO REQUERIDO...
6. CURRÍCULUM DE LA EMPRESA Y DE LOS PROFESIONALES RESPONSABLES...
7. REGISTRO PATRIAL EN EL IMSS.
8. SE DEBERÁ PRESENTAR DECLARACIÓN FIRMADA CON LA MANIFESTACIÓN EXPRESA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD...

UNA VEZ QUE EL INTERESADO ACREDITE LOS REQUISITOS ANTERIORES, SE LE EXPEDIRÁ LA ORDEN PARA REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LAS CASAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, MEDIANTE EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO.

ASPECTOS GENERALES:

PARA LOS CONTRATOS DE OBRAS QUE SE REFERENCIEN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN, NO SE OTORGARÁ ANTICIPO.
LA MEDICIÓN Y PAGO DE LOS TRABAJOS, SE DEBERÁ UTILIZAR EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, FORMULANDO ESTIMACIONES QUE DEBIERAN SER PRESENTADAS POR LA CONTRATISTA...
LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARÁ A CABO EN LA FECHA Y HORA AL EFECTO SEÑALADAS EN LAS BASES DE CONCURSO...
LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARÁ A CABO EN LA FECHA Y HORA AL EFECTO SEÑALADAS EN LAS BASES DE CONCURSO...
EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESITAS SE LLEVARÁ A CABO EN LA FECHA Y HORA AL EFECTO SEÑALADAS...

UNA VEZ SEÑALADAS LAS PROPUESITAS, EL CONTRATISTA SE ADSCRIBIRÁ AL LÍQUIDO DE SU PROPUESTA...
MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, A TREINTA DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS

ING. ROSALBA ANIBAL SERRANO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2022-2024



EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO: 73º DE LO CIVIL, EXP. No. 1468/2019, SECRETARÍA "B".

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por GUTIERREZ MENA RUBEN en contra de ESTHER MENA DE GUTIERREZ Y C. DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO en el expediente 1468/2019, el C. Juez Septuagésimo Tercero de lo Civil, dicto entre otros los autos que a la letra dicen: En la ciudad de México, a diez de enero de de dos mil veinte. - - - Con el escrito de cuenta un contrato, una copia certificada, tres declaraciones catastrales, tres recibos del predial, dos líneas de captura, cuatro formatos múltiples, seis recibos, siete recibos y dos traslados, proceda la Secretaría de Acuerdos a formar expediente y regístrelo en el Libro de Gobierno como corresponda, guárdese en el Seguro de la Secretaría los documentos para su resguardo. Se tiene por presentado a GUTIERREZ MENA RUBEN por su propio derecho se le tiene señalando domicilio para oír y recibir notificaciones el que indica, autorizando a las personas que menciona para oír y recibir notificaciones, documentos, demandando en la Vía ORDINARIA CIVIL de ESTHER MENA DE GUTIERREZ Y C. DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO, las prestaciones que indica, demanda que se admite con fundamento en los artículos 255,256 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, en la vía y forma propuesta con las copias simples exhibidas, córrase traslado a la parte demandada y emplácese HACIÉNDOLE SABER EXPRESAMENTE QUE SE LE CONCEDE UN PLAZO DE QUINCE DÍAS para producir su contestación, oponer excepciones APERCIBIDOS de que en caso de no hacerlo así, se tendrá por precluido su derecho y por presuntivamente confeso de los hechos de la demanda que se deje de contestar. Y toda vez que manifiesta desconocer el domicilio del demandado ESTHER MENA DE GUTIERREZ con fundamento en el artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles, gírense oficio al Instituto Nacional Electoral y a la Secretaría de Seguridad Pública a fin de que informen a este H. Juzgado en el término de TRES DÍAS, si en sus archivos se encuentra registrado algún domicilio de la demandada. AVISOS 1.- Se hace del conocimiento de las partes que de conformidad con el artículo 6 del Acuerdo General 36-48/12 y 50-09/13 emitido en sesión de fecha veinte de noviembre de dos mil doce, en el que establecen los lineamientos del programa piloto para la delegación de diversas funciones jurídico administrativas a los Secretarios Conciliadores adscritos a los Juzgados en materia Civil, estando facultados dichos servidores públicos para atender, tramitar y despachar la correspondencia interna, así como entregar los billetes de depósito, debiendo recabar las firmas de sus beneficiarios en los libros correspondientes; atender al público que tenga relación con los asuntos tramitados en los juzgados, firma y despacho de los oficios y exhortos necesarios ordenados en los acuerdos relacionados con los juicios radicados en los Juzgados, designar a los auxiliares de la administración justicia, conforme a la lista y acuerdos que emita el pleno del Consejo de la Judicatura y la organización y control de la elaboración del turno ...".2.-"Se hace del conocimiento de las partes que el Tribunal Superior de Justicia, motivado por el interés de que las personas que tienen algún litigio cuenten con otra opción para solucionar su conflicto, proporciona los servicios de mediación a través de su Centro de Justicia Alternativa, donde se les atenderá en forma gratuita, la mediación no es asesoría jurídica. El centro se encuentra ubicado en Av. Niños Héroe 133, Colonia Doctores, delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06500, con el teléfono 51341100 exts. 1460 y 2362; servicio de mediación Civil Mercantil 52072584 y 5208-3349, mediacion.civil.mercantil@tsjcdmx.gob.mx ".Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2, 5, 6 párrafos primero y segundo y 9 fracción VII de la Ley de Justicia Alternativa de este Tribunal. 3.- Se hace del conocimiento de las partes con fundamento en el artículo 15 del Reglamento del Sistema Institucional de Archivos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, que concluido el presente asunto dentro del plazo de NOVENTA DIAS NATURALES computados a partir de que se les haga saber legalmente la última publicación, deberán solicitar la devolución de los documentos exhibidos en autos; apercibidos que de no hacerlo y fenecido dicho plazo se procederá a la destrucción total del presente expediente y los documentos exhibidos.- NOTIFIQUESE.- Lo proveyó y firma la C. Juez Septuagésimo Tercero Civil por Ministerio de Ley Licenciada JOSEFINA BURGOS ARAUJO ante el Secretario de Acuerdos ante el Secretario de Acuerdos "B" por Ministerio de Ley Licenciada MARIA DEL CARMEN MARTINA ESTRADA MONTERO que autoriza y da fe. Doy fe. OTRO AUTO: Ciudad de México, a veintiocho de enero del dos mil veintidós.-A sus autos el escrito de RUBEN GUTIERREZ MENA, actor en el presente juicio, a quien se le tiene realizando las manifestaciones que vierte, atento a las mismas, así como a las constancias de autos, las que tienen valor probatorio pleno, de las que se observa que el INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL y SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, manifestaron no contar en sus archivos con registro de domicilio diverso de ESTHER MENA DE GUTIERREZ. En este tenor, al haberse agotado la búsqueda de domicilio diverso en donde habite la enjuiciada ESTHER MENA DE GUTIERREZ, el cual no arrojó resultados positivos, como lo solicita el promovente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122, fracción II, del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México), se ordena emplazar por edictos a ESTHER MENA DE GUTIERREZ, en términos de lo ordenado en auto de diez de enero del dos mil veinte, el cual deberá insertarse íntegramente en los edictos, y que deberán publicarse por TRES VECES, DE TRES EN TRES DÍAS, en el Boletín Judicial y en el periódico "EL DIARIO DE MÉXICO", debiendo mediar entre cada publicación DOS DÍAS HÁBILES, haciéndole saber a la demandada que deberá de presentarse en el local de este Juzgado, en un término de TREINTA DÍAS, posteriores a la última publicación del edicto, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra y a oponer las excepciones y defensas que considere pertinentes, apercibida que de no hacerlo dentro del plazo concedido para tal efecto, se tendrá por precluido su derecho para hacerlo valer con posterioridad y se le declarará confesa de los hechos de la demanda. De igual forma, deberá hacérsele de su conocimiento que quedan las copias simples de la demanda y documentos que se adjuntaron a la misma, a su disposición en la Secretaría B de este Órgano Jurisdiccional. NOTIFIQUESE.- Así lo proveyó y firma el C. Juez Septuagésimo Tercero de lo Civil de La Ciudad de México, Licenciado Gilberto Ruiz Hernández, ante su C. Secretario de Acuerdos B, Licenciado Roberto Isvert Jiménez Fabián, con quien actúa, autoriza y da fe.- Doy fe.-

**EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B"
LIC. ROBERTO ISVERT JIMENEZ FABIAN
RÚBRICA.**



[**SERÁN EL 5 DE JUNIO**]

El INE, listo para las elecciones en seis estados

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, aseguró que a una semana de las elecciones en Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas, el organismo está listo para la jornada electoral.

A través de un video en cuenta de Twitter, el funcionario electoral destacó que la confianza ciudadana en el INE está intacta y muestra de ello es que los trabajos de visita y capacitación mostraron que la mayoría de las personas insaculadas aceptaron participar nuevamente para poder hacer posibles estos comicios.

“El domingo 5 de junio nuevamente habremos de recrear la democracia con la elección de las gubernaturas de las seis entidades, además del congreso local de Quintana Roo y los ayuntamientos de Durango, todo en condiciones de legalidad, equidad, transparencia, objetividad y certeza”, expresó Córdova.

Detalló que más de 11 millones 700 personas registradas en las listas nominales de esos estados podrán ejercer su voto de manera libre, secreta e informada, y gracias a la labor del personal del instituto y de los Organismos Públicos

Locales Electorales (OPLE's) se instalarán más de 21 mil casillas en las seis entidades y más de 147 mil ciudadanos fungirán como funcionarios de las mismas.

“Nuevamente las personas que resultaron sorteadas por su mes de nacimiento y la letra de su primer apellido aceptaron la invitación del INE para integrar las mesas directivas de casilla y fueron debidamente capacitadas para instalar las urnas recibir y contar el voto de sus vecinas y vecinos y en consecuencia permitir el buen desarrollo de la elección”, mencionó el consejero presidente.

Agregó que hasta hoy, más de dos mil 500 personas han sido aprobadas como observadores electorales y los partidos políticos han cubierto la mayoría de las casillas a instalar con representantes debidamente acreditados.

También, en los cuatro estados donde está habilitado el voto desde el extranjero más de diez mil personas se han registrado ya para ejercer este derecho de las cuales más de seis mil lo harán por internet y tres mil por la vía postal.

Córdova indicó que los programas de resultados electorales preliminares y los ejercicios de conteo rápido para las seis gubernaturas están listos y permitirán a los OPLE's dar a conocer alrededor de las 22:00 horas del domingo las estimaciones en tendencias de votación.

“Durante décadas nuestro sistema electoral ha evolucionado para que hoy podamos contar con jornadas de votación pacíficas, legales y que transcurran con absoluta normalidad, gracias, insisto, a la participación y el compromiso democrático de la ciudadanía en los comicios locales de este 2022”, concluyó.

/JORGE X. LÓPEZ





CUARTOSCURO

PREPARACIÓN.

En Oaxaca se realizaron ensayos para el manejo del Programa de Resultados Electorales Preliminares que utilizarán el próximo domingo.

Votar en prisión, el reto del INE para comicios de 2024

Programa piloto.

Inseguridad, retraso de registros y penales bajo el control del crimen, los principales problemas

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

El descontrol de los centros penitenciarios, el retraso en la actualización de los registros de personas sin sentencia, el control de los grupos criminales al interior, la falta de seguridad para el personal electoral, la doble identidad de los reclusos y el desinterés por participar, son el reto para el INE en las próximas elecciones presidenciales de 2024.

En 2018, el Tribunal Electoral emitió una sentencia en la que reconoció el derecho al voto de las personas en prisión preventiva, es decir, que al no tener una sentencia no se les han suspendido sus derechos político-electorales y que según las estadísticas, son 40 por ciento de la población reclusa, por lo que ordenó generar programas pilotos para que en 2024 puedan votar.

Sin embargo, las deficiencias en el sistema de justicia y penitenciario quedaron exhibidas en las pruebas piloto de las elecciones de 2021, y la semana pasada en Hidalgo, donde solicitaron emitir su voto anticipado a 130 personas en cuatro penales.

En entrevista con MILENIO, las consejeras del INE, Dania Ravel y Claudia Zavala destacaron que la elección presidencial estará marcada por este avance en materia de derechos humanos, pero con retos que deberán resolverse en los próximos meses.

Explicó los retos que se han enfrentado en estos programas pilotos: el primero, dijo, fue identificar a cada una de las personas sin sentencia, porque "no se llevaba un registro específico"; por

lo que se tuvo que hacer un diagnóstico que también llevó a otras complicaciones.

"El segundo reto es que ese análisis puede modificarse, ya sea porque en ese primer análisis a esa persona le dicten sentencia y entonces sí tenga suspendidos sus derechos y ya no podía votar, o al revés, porque salga en libertad, eso puede ir variando".

Ravel reveló que otro de los problemas con que se han topado, es que varias personas, particularmente mujeres, tienen diversos nombres o están registrados con distintos nombres, por lo que al INE le ha sido imposible comprobar su identidad para que ejerzan su derecho.

Claudia Zavala agregó que aunque hay personas con poco tiempo en prisión, tampoco cuentan con una credencial vigente y eso también restringe el que puedan ejercer su derecho.

Anticipó que el Consejo General del INE implementará en 2024 el voto anticipado como en estos programas piloto y explicó que este año solo se aplicó en Hidalgo, aunque confían en hacer otro programa piloto en las elecciones de Coahuila y el Estado de México, si así lo establece el Consejo General del INE o si los congresos locales legislan en la materia para sus entidades. ■

Alistan la aplicación del proyecto en las elecciones de Coahuila y Edomex





Detallará el INE esta semana el calendario de la consulta a comunidades indígenas

FABIOLA MARTÍNEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) consultará a las comunidades indígenas las características que debe tener una persona que pretenda postularse como integrante de los pueblos originarios.

Lo anterior se desprende de una orden del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para evitar simulaciones y fraudes de quienes buscan tener una candidatura haciéndose pasar como personas indígenas.

Durante el periodo 2020-2021 se validó la facultad del INE para reservar 21 distritos federales para postulación exclusiva de candidaturas indígenas.

El calendario —que será detallado el martes próximo en la sesión del Consejo General del INE— prevé una etapa informativa del tema apenas pasen las elecciones del domingo 5 de junio.

Luego, en julio, el árbitro electoral establecerá un diálogo con las comunidades, y hacia finales de agosto emitirá los lineamientos para verificar lo que se denomina autoadscripción calificada.

El instituto convocó a las comunidades indígenas —y a sus autoridades tradicionales— a participar en esta consulta, hecha a partir de cuestionarios para verificar las características que deberán cumplir aquellos que se postulen a candidaturas a cargos federales de elección popular.

En días recientes el TEPJF anunció el fortalecimiento de la Defensoría Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas, con el fin de ampliar los grupos protegidos.

La magistrada Janine Otálora se refirió también a la necesidad de legislar de tal modo que se promuevan las candidaturas decididas por las asambleas de las comunidades.

“Es decir, aminorar la injerencia de los partidos políticos y dar prevalencia a que sean las propias comunidades las que por lo menos propongan las candidaturas y, en su caso, podría hacerse un sistema mixto en que el partido político la lleva, pero que sea la propia comunidad la que determine, acorde con su sistema, quiénes pueden ser candidatas y candidatos”.

En tanto, el magistrado presidente del TEPJF, Reyes Rodríguez, puso énfasis en las jurisprudencias y tesis vigentes para fortalecer la democracia incluyente porque los juzgadores deben tomar en cuenta, para emitir sus resoluciones, las condiciones culturales y sociales de cada grupo.

En México, puntualizó, más de 7.3 millones de personas hablan alguna lengua indígena, esto es, 6.1 por ciento de la población nacional.



3/3

F-17761

EDICTOS

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia, Ciudad de México, Juzgado Vigésimo Cuarto de lo Civil, Secretaría "A", Expediente 555/2020.

EMPLAZAMIENTO A LOS DEMANDADOS JOSE ALEXANDRO NIETO FUENTES, ANA LOREN PLETT DE LA SIERRA DE NIETO Y TERESITA DEL NIÑO JESUS PEÑAFIEL GOMEZ. En autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por OJEDA PEÑAFIEL CESAR ALBERTO en contra NIETO FUENTES JOSE ALEXANDRO, PLETT DE LA SIERRA DE NIETO ANA LOREN, PEÑAFIEL GOMEZ TERESITA DEL NIÑO JESÚS, y del C. DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EXPEDIENTE NUMERO 555/2022. El C. Juez dicto el siguiente autos que a la letra dicen: En la Ciudad de México, a dieciocho de marzo del dos mil veintidós. (...) como lo solicita se aclara el proveído de fecha catorce de julio del dos mil veintuno, en su parte conducente que dice: "...ANA LOREN PLETT DE LA SIERRA...", debiendo decir: "...ANA LOREN PLETT DE LA SIERRA DE NIETO...", formando parte este proveído del diverso que se aclara, para los efectos legales procedentes, (...) En la Ciudad de México a catorce de julio de dos mil veintuno (...) toda vez que se desprende el desconocimiento absoluto del domicilio de los codemandados (...) con fundamento en la fracción II del artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles de esta Ciudad, notifíquese a los mismos codemandados por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial y en el periódico Diario de México, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, haciéndole saber que deberá presentarse ante este juzgado dentro del término de TREINTA DÍAS siguientes a la publicación del último edicto, a recibir las copias de traslado correspondientes, para dar contestación a la demanda dentro del plazo de QUINCE DÍAS, el que empezará a contar a partir del día siguiente al del que reciba dicho traslado, y para el supuesto de no comparecer a recibir dichas copias, el plazo concedido para producir su contestación iniciará a partir del día hábil siguiente al de la fecha de fenecimiento de los treinta días de referencia, es decir, a partir del trigésimo primer día; al efecto, quedan a su disposición en la Secretaría "A" las mencionadas copias de traslado. (...) En la Ciudad de México, a dieciséis de octubre de dos mil veinte. (...) fórmese expediente y regístrese en el Libro de Gobierno con el número asignado 555/2020. Téngase por presentado a OJEDA PEÑAFIEL CESAR ALBERTO por su propio derecho, demandando en la vía ORDINARIA CIVIL de NIETO FUENTES JOSÉ ALEXANDRO, PLETT DE LA SIERRA DE NIETO ANA LOREN, PEÑAFIEL GOMEZ TERESITA DEL NIÑO JESÚS, y del C. DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, las prestaciones que se indican por los conceptos y motivos expuestos. Con fundamento en los artículos 255, 256 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles, reformado mediante decreto publicado en la Gaceta Oficial de esta Ciudad el diez de septiembre de dos mil nueve, se admite a trámite la demanda en la vía y forma propuesta, y con la entrega de las copias de la misma demanda y la de los documentos exhibidos, debidamente selladas y cotejadas, córrase traslado y emplácese a los codemandados para que produzcan su contestación dentro del término de QUINCE DÍAS, apercibidos que de no hacerlo se tendrán por presuntivamente confesados los hechos propios que se dejen de contestar. (...) En virtud de que se desconoce el domicilio de la demandada NIETO FUENTES JOSÉ ALEXANDRO, PLETT DE LA SIERRA DE NIETO ANA LOREN, PEÑAFIEL GOMEZ TERESITA DEL NIÑO JESÚS, para ser emplazados, gírese atento oficio al INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, al INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, a la SECRETARIA DE ECONOMIA, a la COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, a TELÉFONOS DE MÉXICO S.A.B. DE C.V., y a la SECRETARIA DE MOVILIDAD DE ESTA CIUDAD por conducto de la PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA PRESIDENCIA Y DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ESTA MISMA ENTIDAD. (...) "Se hace del conocimiento de las partes que el Tribunal Superior de Justicia de esta Ciudad, motivado por el interés de que las personas que tienen algún litigio cuenten con otra opción para solucionar su conflicto, proporciona los servicios de mediación a través de su Centro de Justicia Alternativa, donde se les atenderá en forma gratuita, la mediación no es asesoría jurídica. El Centro se encuentra ubicado en Av. Niños Héroes 133, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, en esta Ciudad. Código Postal 06500, con teléfono 5134-11-00 exts. 1460 y 2362. Servicio de Mediación Civil Mercantil: 5207-25-84 y 5208-33-49. mediacion.civil.mercantil@tsjcdmx.gob.mx."

CIUDAD DE MÉXICO A 27 de abril de 2022
 SECRETARIO DE ACUERDOS "A"
 RÚBRICA
 LIC. VICTOR HUGO GUZMAN GARCIA



1/3

F-17856

“EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO: 8° DE PROCESO ORAL EN MATERIA FAMILIAR, EXP. No. 346/2021, SECRETARÍA “C”.

En los autos del expediente 346/2021, relativos al JUICIO ORAL FAMILIAR DE PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, promovido por MARÍN HUERTA DOLORES VICTORIA, en contra del señor JOSÉ ROGELIO HIDALGO CIRIGO, la PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD respecto del menor DIEGO SEBASTIAN HIDALGO MARÍN, ordenando mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, emplazar al demandado JOSÉ ROGELIO HIDALGO CIRIGO, reservándose la admisión de las pruebas de la parte actora a la segunda fase de la audiencia preliminar, y toda vez que no se logró el emplazamiento en los domicilios que para tal efecto proporcionara la parte actora y el Instituto Nacional Electoral (INE), y dado que las demás instituciones a las cuales se le solicitaron informes (IMSS, ISSSTE, SRE y SEMOVI), no localizaron domicilio a nombre de JOSÉ ROGELIO HIDALGO CIRIGO, se ordena su emplazamiento por medio de edictos, mismos que deberán ser publicados por tres veces, de tres en tres días, en el Boletín Judicial y en el periódico Diario de México, para que comparezca al Local de este Juzgado y conteste la demanda en el término de VEINTE DÍAS, apercibiéndolo que en caso de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo la demanda instaurada en su contra, así mismo se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la Jurisdicción de este Juzgado, se hace del conocimiento de la demandada que quedan a su disposición las copias simples de traslado del escrito de demanda, y los documentos exhibidos como base de la acción en este Juzgado.”

**10 DE MARZO DEL 2022
SECRETARIA JUDICIAL “C”
LICENCIADA ERÉNDIRA SEGURA YÁÑEZ
RÚBRICA.**



Instituto Nacional Electoral

A una semana, todo listo para elecciones

A una semana de las elecciones en Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Tamaulipas y Quintana Roo, el presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, aseguró que todo está listo para que 11 millones 700 mil ciudadanos acudan a las urnas en condiciones de legalidad, transparencia y certeza.

Aunque el consejero se encuentra en Colombia para participar como observador en las elecciones de ese país, subió un video en su cuenta de Twitter. **(Patricia Ramírez)**



EL INE, listo / @LORENZOCORDOAV



Dará Morena la sorpresa en comicios: Monreal

RITA MAGAÑA

Morena y sus aliados darán la sorpresa en los comicios del próximo 5 de junio, en los que se renovarán las gubernaturas en seis estados, aseguró el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal Ávila.

En el cierre de campaña del candidato al gobierno de Hidalgo, Julio Menchaca Salazar, Monreal Ávila aseveró que la Cuarta Transformación ganará la elección, por lo que el próximo gobernador tendrá el encargo de transformar a esta entidad llena de historia, tras 93 años de los mismos gobiernos.

El presidente de la Junta de Coordinación Política subrayó que se requiere un cambio profundo, por lo que debe apoyarse en los jóvenes, así como en la gente honrada que quiere una oportunidad para enfrentar el proceso de transformación en su tierra.

Destacó que en Hidalgo se logró construir un movimiento que trasciende lo partidista y genera confianza y Menchaca Salazar traerá esperanza y alegría al estado, una vez que triunfe en el proceso electoral.

El coordinador de la mayoría legislativa en el Senado le recomendó al candidato que cuando nombre a su equipo de trabajo no elija más de lo mismo ni a los mismos actores políticos de siempre.

“Lo único que Menchaca Salazar necesita es el apoyo del pueblo y de la gente que ha luchado por el cambio, la cual lo llevará a la gubernatura”, afirmó.

El senador Monreal insistió en evitar caer en provocaciones y nuevamente dijo que el Instituto Nacional Electoral (INE) deberá estar pendiente para cuidar las elecciones en las seis entidades.

Pidió que entre los actores políticos debe de privar la concordia, para que la gente vote en paz en Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Tamaulipas y Quintana Roo, para evitar que se registren incidentes y no hacer caso a la guerra sucia.



No caer en provocaciones / @RICARDO-MONREALA



TODO LISTO PARA LAS ELECCIONES ESTATALES DEL 5 DE JUNIO: INE

Instalarán más de 21 mil casillas en los 6 estados que emitirán su voto

POR CLAUDIA BOLAÑOS

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, informó que todo está listo para las elecciones estatales, y ahora espera que las autoridades estén a la altura.

"A una semana de las elecciones en Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas, el @INEMexico y los OPLE están listos para que más de 11.7 millones de electores de esos estados emitan su voto.

En un mensaje en video, el consejero presidente dijo el 5 de junio habrán de instalarse más de 21 mil casillas en las en las seis entidades y más de 147 ciudadanos fungirán como funcionarios electorales.

A la fecha, más de dos mil 500 personas han sido aprobadas como observadores electorales y los partidos políticos han cubierto la mayoría de las casillas a instalar con representantes debidamente acreditados", dijo.

Lorenzo Córdova dijo que en los cuatro estados en donde está habilitado el voto de mexicanos en el extranjero, más de 10 mil personas se registraron para votar, de más las de seis mil lo harán por la vía del internet y cerca de tres mil por la vía postal.

Los programas de resultados electorales preliminares serán dados a conocer a las 10 de la noche. ●



Córdova dijo que espera que las autoridades "estén a la altura" ese día. **Especial**



EN EL PROCESO 2022

Tamaulipas y Oaxaca concentran gasto en campañas

El INE reporta que en los seis estados con elecciones se han erogado 373.8 mdp

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

A tres días de que inicie la veda electoral, las candidaturas para renovar gubernatura en seis estados y otros cargos locales han gastado 373 millones 867 mil 163 pesos, de acuerdo con los gastos reportados al Instituto Nacional Electoral (INE).

Los 235 aspirantes han documentado 375 millones 812 mil 27 pesos en ingresos, 32 mil 110 eventos, 8 mil 670 operaciones y mil 995 avisos de contratación, según se detalla en el micrositio de fiscalización.

El mayor monto de estas campañas se concentra en Tamaulipas, pues los aspirantes han reportado gastos por 97 millones 443 mil 116 pesos; le sigue Oaxaca, con 75 millones 692 mil 508 pesos, e Hidalgo con 61 millones 278 mil 274 pesos.

En Tamaulipas, Américo Villarreal, de Morena-PT-PVEM, es el que más dinero ha usado con 45 millones 293 mil 990 pesos, mientras que César Augusto Verástegui (PRI-PAN-PRD) suma 42 millones 19 mil 290 pesos.

En Oaxaca, el abanderado de PRI y PRD, Alejandro Avilés, es el que más ha sumado en su campaña, con 26 millones 139 mil 203 pesos frente a los 18 millones 618 mil 813 pesos reportados por Salomón Jara, candidato de Morena, PT y PVEM.

En el caso de Hidalgo, Julio Menchaca, de Morena, PT y PVEM, encabeza el gasto con 28 millones 62 mil 511 pesos, mientras Carolina Viggiano, de PRI, PAN y PRD, tiene 25 millones 324 mil 148 pesos.

Las entidades con menor gasto son Quintana Roo, con 24 millones 482 mil 240 pesos; Durango con 34 millones 554 mil 228, y Aguascalientes con 42 millones 206 mil 636.

En la primera, el mayor monto lo tiene Mara Lezama, de Morena, PT y PVEM, con 7 millones 191 mil 104 pesos frente a los 6 millones 397 mil 864 de Leslie Hendricks, del PRI.

En Durango, Esteban Villegas, del PRI, PAN, PRD, es el que más recursos ha empleado con 19 millones 30 mil 540, mientras que Marina Vitela, de Morena, PT y PVEM, lleva 12 millones 177 mil 948 pesos.

En Aguascalientes, Teresa Jiménez, de PAN, PRI y PRD, reportó 15 millones 480 mil 73 pesos, mientras que Nora Rubalcava, de Morena, lleva 12 millones 889 mil 112 pesos.

A partir del 1 de junio, los aspirantes deberán suspender eventos y retirar su propaganda; podrán reportar gastos hasta el día de la elección.

FOCOS

El que más. En Tamaulipas, estado con el mayor gasto en campañas, Américo Villarreal, de Morena-PT-PVEM, es el que más recursos ha utilizado, con 45 millones 293 mil 990 pesos.

Las que menos. Las entidades con menor gasto son Quintana Roo, con 24.4 mdp; Durango, con 34.5 mdp, y Aguascalientes con 42.2 mdp.





Tú eliges

ELECCIONES 2022

Este **domingo 5 de junio** conéctate con nosotros e infórmate sobre las elecciones locales en Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas

Guardia Nacional reserva datos sobre vuelo para acto partidista
Revelar ruta de vuelo en el que viajaron funcionarios y dirigentes de Morena para promover revocación de mandato puede comprometer la seguridad, afirman

Reformas en CDMX, un experimento contra el INE: expertos

Lenta, la mejoría en



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Información verificada y comprobable en todas nuestras plataformas y edición impresa

eluniversal.com.mx

 /ElUniversalOnline

 /El_Universal_Mx

 /ElUniversalMex

 eluniversalmx



HIDALGO

Menchaca cierra campana con 53%

El abanderado de Morena, PT y NA **registra 31 puntos de ventaja**, a una semana de las elecciones

A seis días de las elecciones para elegir gobernador en Hidalgo, el candidato Julio Menchaca, de la coalición Morena, Partido del Trabajo (PT) y Nueva Alianza (NA), tiene una ventaja de 31 puntos sobre el segundo lugar en la contienda, de acuerdo con una encuesta realizada por Parametría.

El 53% de los encuestados expresó su preferencia por Menchaca, mientras que 22% lo hizo por Carolina Viggiano, de la alianza formada por los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD). En tercer lugar se ubica Francisco Xavier Berganza, de Movimiento Ciudadano (MC), con 4% y, finalmente, José Luis Lima, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), con 2% de la intención de voto.

En cuanto a conocimiento de candidatos, 83% de los electores hidalguenses dijo haber escuchado hablar de Julio Menchaca; 74% ha oído de Carolina Viggiano; 50% de Francisco Xavier Berganza, y 17% de José Luis Lima.

Al preguntar sobre la opinión que tienen de los candidatos, el morenista obtuvo un amplio balance positivo, ya que tiene 73% de opinión positiva y 17% de negativa, para una opinión efectiva de 56%. Viggiano obtuvo 39% de opinión positiva y 51% negativa, con un -12% de opinión efectiva. Berganza registró 40% de respuestas positivas y 52% negativas, para -12% de opinión efectiva. Lima logró 52% de opinión positiva y 39% de negativa, para 13% de opinión efectiva.

Finalmente, 41% de los electores sabe que el día de la votación será el 5 de junio. La encuesta fue aplicada entre el 19 y 22 de mayo a mil personas mayores de 18 años con credencial de elector vigente, residentes en el estado de Hidalgo. ●



Morena a la cabeza

¿Sabe usted cuándo es la próxima elección de gobernador en el estado de Hidalgo?

Sí, el 5 de junio del 2022



Sí, en junio del 2022



Sí, en el 2022



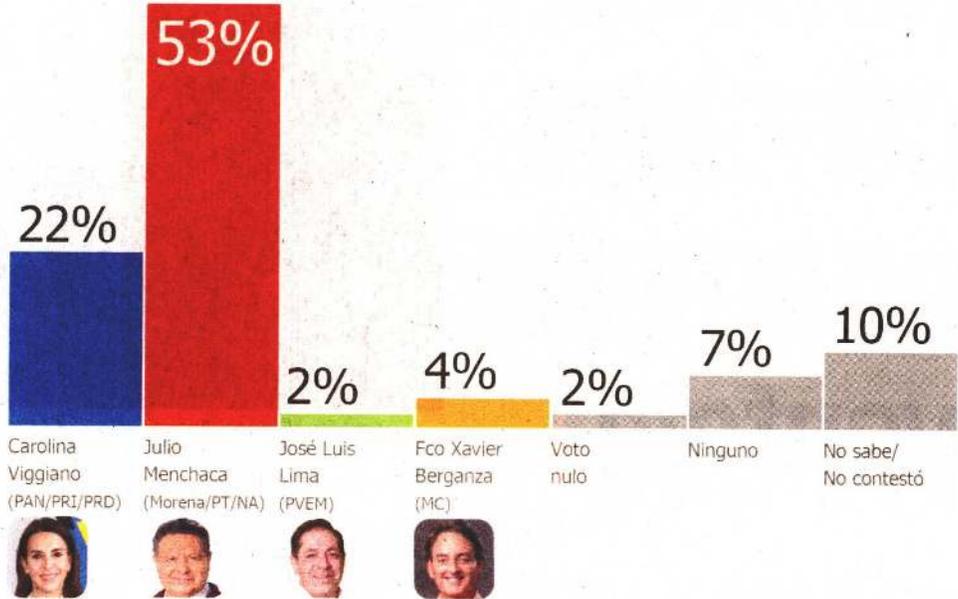
Otra



No sabe/No contestó



¿Por cuál partido o candidato votaría el día de hoy para gobernador del estado de Hidalgo?

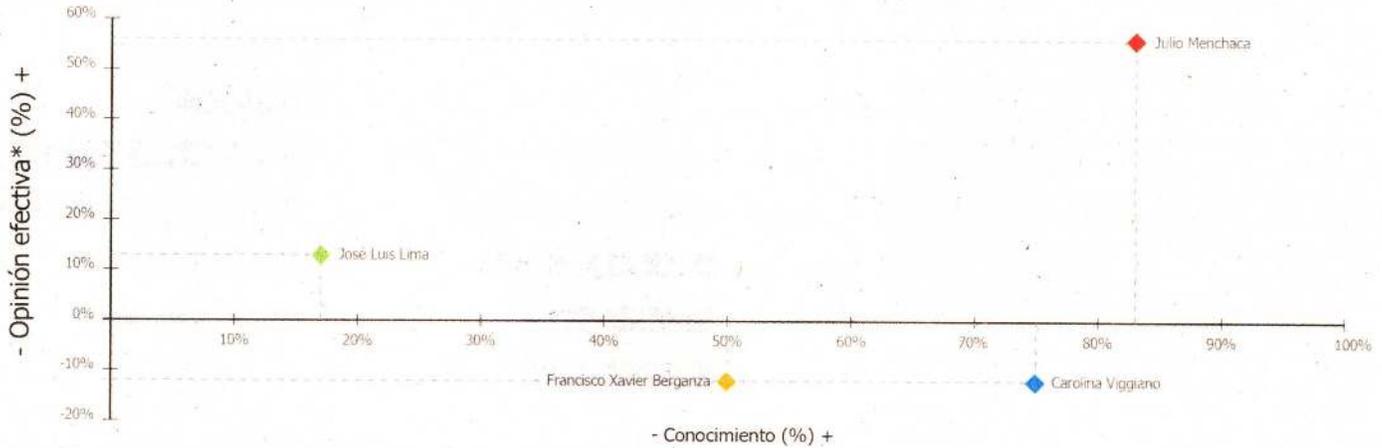


¿Ha oído hablar o no de...? ¿Y cuál es su opinión sobre ...?



	Sí lo conoce	Muy buena	Buena	Opinión Positiva	Mala	Muy mala	Opinión Negativa	Opinión Efectiva*
Julio Menchaca	83%	18%	55%	73%	15%	2%	17%	56%
Carolina Viggiano	74%	7%	32%	39%	30%	21%	51%	-12%
Francisco Xavier Berganza	50%	3%	37%	40%	38%	14%	52%	-12%
José Luis Lima	17%	2%	50%	52%	37%	2%	39%	13%

*Suma 100% agregando "no sabe" y "no contesta".



METODOLOGÍA

Tipo de estudio: Encuesta en vivienda. Objetivo de investigación: Medición de preferencias electorales y posicionamiento de candidatos rumbo a la próxima elección de gobernador en el estado de Hidalgo. Fecha de levantamiento: Del 19 al 22 de mayo de 2022. Población objetivo: Personas de 18 años en adelante con credencial de elector vigente residentes del estado de Hidalgo. Marco muestral: Conjunto de secciones electorales reportadas por el INE. Método de selección de las secciones electorales: Sistemático aleatorio con probabilidad de selección proporcional a su tamaño. Método de selección de viviendas: Sistemático con arranque aleatorio simple. Método de selección de unidades de observación: Aleatoria simple. Método de recolección de datos: Cara a cara en vivienda utilizando dispositivo móvil (CAPI). Método de estimación de los resultados: Los resultados presentados no son frecuencias simples, sino estimaciones basadas en la utilización de factores de expansión. Método de edición: Validación en Excel y clean up en SPSS. Representatividad: Estado de Hidalgo. Número de encuestas: 1,000. Error teórico muestral asociado al 95% de confianza estadística: (+/-) 3.1 %.





TRAMITA TU CRÉDITO MONTOS DESDE:

\$25,000.00

HASTA

\$1,100,000.00

CRÉDITO A COMERCIANTES, PYMES Y NEGOCIOS

CRÉDITO LIQUIDEZ

CRÉDITO A POLICIAS DE EDOMEX Y CDMX

CRÉDITOS PERSONALES Y DE NÓMINA

AMAS DE CASA, TRABAJADORAS DOMÉSTICAS

TRABAJADORES DE GOBIERNO

JUBILADOS, PENSIONADOS IMSS; ISSSTE, PEMEX E ISSEMYM

CRÉDITO HIPOTECARIO

EVALUACIÓN EXPRESS, SOLO ENVÍA: INE, COMPROBANTE DE DOMICILIO

55-84-87-77-77 

Tel. 55-41-24-03-76 y 55831-14444

TORRE PUNTA REFORMA #180, PISO 14, COLONIA JUÁREZ, C.P.06600, CUAUHTÉMOC, CDMX

WWW.PLUSKREDIT.MX **CONTACTO@PLUSKREDIT.MX**



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



Economición

José Soto Galindo

soto.galindo@gmail.com / @holasoto

Fui al Estadio Jalisco y le entregué mis datos biométricos a los dueños del Atlas

El jueves fui a ver el juego de Atlas contra Pachuca en el Jalisco. Para ingresar al estadio tuve que dar mi consentimiento para el tratamiento de distintos datos personales, entre ellos datos biométricos, que pueden considerarse sensibles por sus características únicas e irremplazables. No tuve opción: era encuerrarme en términos de autodeterminación informativa o perder la oportunidad de apoyar al equipo en el estadio.

La entrega obligatoria de datos biométricos, además de otras piezas de información personal, es la respuesta de los administradores del fútbol profesional de México para erradicar la violencia en los estadios, luego de la golpiza de espanto del 5 de marzo en el estadio Corregidora, de Querétaro, ante una policía que no ejerció autoridad.

Como consecuencia, todos los aficionados que asistan a un estadio de fútbol seremos fichados por las empresas dueñas de los clubes. El nombre del programa se llama Fan ID y se espera que en julio esté implementado para el ingreso a todos los estadios de la liga.

Para el ciudadano es un tómallo o déjalo. No tiene más opción. Así que era eso, entregar mis datos personales a Grupo Orlegi, propietario del Atlas, o perderme el juego de un equipo que ha protagonizado apenas tres finales en 23 años. Fui a la final de 1999 en el Jalisco; la de 2021 la vi por televisión. Ahora no quería perderme la opción del estadio.

Los datos personales exigidos por FanID son:

1. Fotografía de mi rostro para digitalizar las características de mi cara y construir mi biometría facial.

2. Fotografía por ambos lados de mi credencial de elector (INE), uno de los dos únicos documentos permitidos en el programa Fan ID: el otro es el pasaporte.

Paréntesis: ni la credencial del INE ni el pasaporte son documentos obligatorios. El primero se solicita para ejercer derechos políticos y electorales; el segundo, para salir del país. El ciudadano decide si quiere o no tramitarlos.

3. Nombre completo, fecha de nacimiento, sexo, domicilio y correo electrónico.

4. Número de teléfono móvil. El registro del Fan ID se realiza desde un teléfono móvil, lo que obliga a activar la cámara y permitir notificaciones a través de SMS.

En el aviso de privacidad de Grupo Orlegi, el documento fundacional de la relación de privacidad con los titulares de los datos:

1. Orlegi no informa cuándo caduca mi consentimiento para el tratamiento de mis datos, lo que significa que el tratamiento puede ser eterno. En el proyecto de la ministra Piña Hernández sobre el padrón de usuarios de telefonía móvil, aprobado en abril, se advierte que en el caso de que se justificara un tratamiento intensivo de datos biométricos — como el que propone la Liga MX — éste debe ser limitado a “un tiempo

no superior al necesario para la finalidad para la que se almacenan”.

2. Orlegi puede autorizar o no mi derecho de cancelación (mi derecho de que mis datos sean borrados). “No será posible atender su solicitud y cancelar sus datos personales en forma inmediata cuando dicho tratamiento tenga como propósito cumplir con una obligación derivada de una relación jurídica”. ¿Cuál es esa relación jurídica y cuándo termina? Imposible saberlo con el aviso de privacidad.

Paréntesis: cancelación y oposición son dos de los cuatro derechos fundamentales en la protección de datos personales, conocidos por el acrónimo ARCO de “acceso” (conocer qué datos se tienen de mí), “rectificación” (corregir o actualizar mis datos), “cancelación” (solicitar que sean borrados) y “oposición” (retirar el consentimiento). Nótese que no existe el derecho para evitar el registro del dato personal, lo que haría más sencillo todo.

3. Orlegi puede modificar su aviso de privacidad en cualquier momento sin comprometerse a notificar a los titulares de los datos. O sea, Orlegi puede tener nuestros datos biométricos, nuestro teléfono móvil, enviarnos notificaciones por SMS y por correo electrónico, pero no tendrá la generosidad de informarnos si algo cambia en un contrato fundamental vinculado con nuestros derechos humanos.

El FanID es una arbitrariedad del tamaño de todos los estadios de fútbol juntos. Es una invasión innecesaria a nuestra vida privada, que abre riesgos inconmensurables ante un posible mal uso de nuestros datos personales.

Un bicampeonato del Atlas no vale ese abuso.



Monreal pide no caer en provocaciones por guerra sucia en comicios del 5 de junio

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, llamó al Instituto Nacional Electoral (INE) y al gobierno federal a cuidar las elecciones del domingo 5 de junio para evitar que escale a crispación pues advirtió que en las dos últimas semanas se intensificó la “guerra sucia” rumbo a esos comicios.

Dijo que en Aguascalientes, Hidalgo, Durango, Oaxaca, Tamaulipas y Quintana Roo se profundizó la descalificación, la crispación, la confrontación y el contraste.

Refirió que lamentablemente aparecieron miles de panfletos ofensivos, miles de comunicaciones, grabaciones, espionaje, denuncias penales, denuncias de todo tipo, noticias falsas que se dan por ciertas y verdaderas.

Afirmó que esta es una práctica nociva y tendenciosa que debe de cambiar, “soy de los que pienso por mi experiencia acumulada en las elecciones de muchos años, de décadas, de que la gente decide 10 días antes de la elección, es decir, en este momento la gente ya decidió su voto

En un mensaje difundido a través de sus redes sociales, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), alertó que la “guerra sucia”, las noticias falsas, el espionaje, las denuncias inexistentes por delitos no ciertos, tienen efecto en un sector de indecisos que no determina, salvo en elecciones cerradas, la decisión final.

En ese sentido llamó a la concordia, a votar todos en paz, que no surja ningún incidente y no hacer eco de esta “guerra sucia” tan brutal en una elección local.

Dijo que las elecciones son referéndum de gobiernos locales y del gobierno federal y la “mejor prueba son las elecciones para castigar o para premiar un gobierno” • (Alejandro Páez)



Ricardo Monreal, coordinador de Morena en el Senado.



Ya no hay lugar en México para guerra sucia y persecución política, afirma Ricardo Monreal



En México ya no hay lugar para guerra sucia y persecución política, afirma Ricardo Monreal

El legislador aconseja **no caer en provocaciones y mantener la calma ante el proceso electoral**, ya que las **falsas acusaciones terminan por ser desmentidas**

KARINA ROCHA

El coordinador del Grupo Parlamentario de Morena en el Senado, Ricardo Monreal Ávila, aseveró que en México ya no hay lugar para la guerra sucia y la persecución política, por lo que estas prácticas se deben dejar atrás con la Cuarta Transformación.

A través de un mensaje emitido en redes sociales, el legislador aconsejó no caer en provocaciones y mantener la calma, ya que las falsas acusaciones terminan por ser desmentidas.

En las últimas dos semanas, puntualizó, han sido intensas las campañas de guerra sucia en los seis estados en los que habrá elecciones,



pues se ha profundizado la descalificación, la crispación y la confrontación.

Lamentablemente, agregó, se han presentado miles de panfletos ofensivos, así como denuncias penales, espionaje y noticias falsas, parte de esta "**práctica no-civa y perniciosa**".

Dijo que, en su experiencia, la gente decide 10 días antes de la elección por lo que la guerra sucia solo tiene efecto en un sector de indecisos, lo cual no determina la decisión final, salvo en algunas elecciones cerradas.

Recordó que **el movimiento, cuando fue oposición, fue perseguido, espiado, y se les fabricaron delitos falsos, los cuales demostraron ser infamias; sin embargo, esto tuvo repercusiones positivas para sus adversarios, ya que los mensajes tuvieron eco en la sociedad.**

El Presidente de la República, indicó el legislador, tiene mucha popularidad, por lo que se trasladará parte de su apoyo a los procesos electorales, ya que la gente confía en él.

Aseveró que este ejercicio se trata de una valoración de gobierno, ya que todas las elecciones son referéndum de las administraciones en el poder. Por ello, **Monreal Ávila pidió al Instituto Nacional Electoral que cuide la elección y preste atención a los estados de Aguascalientes, Tamaulipas y Durango.**





Ricardo Monreal, en el cierre de campaña de Julio Menchaca en Hidalgo



La confianza en el INE está “intacta”: Córdoba

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdoba, aseguró que los seis procesos electorales locales en curso demuestran que la confianza ciudadana en ese organismo “está intacta”, pese a la campaña a que ha estado sometido el Instituto Nacional Electoral (INE) desde Palacio Nacional y la presidencia de Morena.

La muestra es que “la mayoría de los ciudadanos insaculados aceptaron colaborar con el INE para hacer estos comicios”, de modo que ya fueron capacitados y fungirán como funcionarios de las mesas directivas de casilla unas 147 mil personas en las 21 mil casillas que se instalarán en las seis entidades que tendrán elección el 5 de junio, dijo Córdoba.

“Esto demuestra una vez más que la confianza ciudadana en el INE está intacta y gracias a ello el domingo 5 de junio nuevamente habremos de recrear la democracia con la elección de las gubernaturas de las seis entidades, además del congreso local de Quintana Roo y los ayuntamientos de Durango”, expresó en su videomensaje semanal en Twitter.

Señaló que “a una semana de las elecciones en Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas, el INE y los OPLE están listos para que más de 11.7 millones de electores de esos estados emitan su voto. Toca a los actores políticos estar a la altura de la ciudadanía”.

Remarcó que gracias a la labor de los trabajadores del INE, de los organismos públicos locales electorales y a la ciudadanía, el 5 de junio se instalarán más de 21 mil casillas en las seis entidades, donde más de 147 mil ciudadanos fungirán como funcionarias y funcionarios de las mismas. (Redacción/agencias)



Lorenzo Córdoba, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral.



Llama a no participar en provocaciones; "la gente ya decidió" Monreal pide a Morena no caer en el espionaje

DE CARA A LA JORNADA electoral, el líder de Morena en el Senado señala que en las últimas semanas ha sido intensa la "guerra sucia"; "ni nos doblan ni nos asustan", dice *Alito* Moreno

Por Magali Juárez y Yulia Bonilla

El coordinador del grupo parlamentario de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, llamó a los militantes y simpatizantes de su partido a no caer en provocaciones de "guerra sucia" previa a los comicios, ni a recurrir a prácticas como el espionaje.

De cara a la jornada electoral del 5 de junio en seis estados, señaló que, en las últimas semanas, ha sido particularmente intensa la "guerra sucia".

"En todos los estados se ha profundizado la descalificación, la crispación, la confrontación, el contraste, lamentablemente; miles de panfletos ofensivos, miles de comunicaciones, grabaciones, espionaje, denuncias penales, denuncias de todo tipo, noticias falsas que dan como ciertas y verdaderas; es una práctica nociva y perniciosas que considero que debe de cambiar.

"Soy de los que piensa, por mi experiencia acumulada en las elecciones, que la gente decide 10 días antes de la elección; es decir, en este momento la gente ya decidió y la guerra sucia, las noticias falsas, el espionaje, las denuncias inexistentes por delitos no ciertos, tienen efecto en un sector de indecisos que no determina, salvo en elecciones cerradas, la decisión final", comentó.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado recordó que cuando los hoy morenistas fueron opositores, también fueron perseguidos, espiados y denunciados falsamente, por lo que rechazó ese tipo de prácticas.

"Me resisto a que esas prácticas se actualicen con nosotros; no deben de ser, por eso hago un llamado a la concordia, vayamos a votar todos en paz, que no surja ningún incidente y que no hagamos caso a esta guerra sucia", remarcó.

Monreal apuntó que todos los procesos electorales constituyen un referéndum y confió en que la popularidad del Presidente de la República se trasladará

a las elecciones estatales.

Por ello, el senador zacatecano insistió: "Hago un llamado a que tengamos todos calma y que no aceptemos provocaciones, y que el INE y el Gobierno federal, a través de sus instituciones, cuiden la elección, tengan especial atención en Aguascalientes, Tamaulipas y Durango".

En días recientes, la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, dio a conocer una serie de audios en los que se escuchan declaraciones polémicas del dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, por las cuales incluso el INE abrió una investigación en su contra.

Al referirse a este tema, Moreno Cárdenas acusó ayer que se han armado campañas de desprestigio en su contra para amedrentar, pero aseguró que el Gobierno federal y Morena, "ni nos doblan ni nos asustan".

Tras acompañar al cierre de campaña a la candidata tricolor a la gubernatura de Quintana Roo, Leslie Hendricks, acusó que la mandataria de Campeche ha sido utilizada para "sacar este tipo de información ilegal, para empezar".

Entre los audios difundidos por Sansores San Román se escucha al líder priista decir, en uno de ellos, que "a los periodistas no hay que matarlos a balazos, hay que matarlos de hambre".

Alejandro Moreno aseveró que la difusión de estos audios tiene como fin "intimidarnos, asustarnos, amedrentarnos, pero a mí no me van a doblar, a mí no me va a asustar", por lo que, dijo, enfrentará al Gobierno desde "aquí", y no como otro excandidato presidencial, fuera del país "por la persecución política".

EL DATO

EL PASADO 26 DE MAYO, la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, también presentó una denuncia ante la FGR en contra de Alejandro Moreno por enriquecimiento ilícito.





RICARDO MONREAL, en un mensaje a militantes y simpatizantes de Morena, ayer.



AFINIDADES SELECTIVAS

HÉCTOR
ZAMARRÓN

hector.zamarron@milenio.com
@hzamarron



Un plan para la próxima década

Si Morena tiene asegurado el gobierno para los próximos ocho años, es decir lo que resta de este sexenio y el próximo —a menos que ocurra un descalabro mayor, inimaginable hoy en día— abramos de una vez el debate sobre a dónde iremos como país en la próxima década, en dónde queremos estar en indicadores sociales, económicos, de seguridad y políticos, aparte de cultura, género, ciencia y salud, por supuesto.

Puede o no compartirse la premisa, pero es difícil hallar alguna encuesta seria que le dé posibilidad a la oposición de lograr algo siquiera en la elección presidencial de 2024, y es muy probable que el escenario para la triple alianza (PRI, PAN y PRD) sea aún peor en tan solo una semana, tras la probable derrota en los comicios del domingo 5 de junio. Una derrota a la que contribuirá, por supuesto, la difusión de los audios del presidente del PRI, Alejandro Moreno, quien además del gusto por las cirugías estéticas tiende a extorsionar empresarios y a amenazar periodistas, a juzgar por los audios divulgados por Layda Sansores.

Así que establecer metas y lograr acuerdos para la vida política del país durante los próximos lustros sería una mejor apuesta que intentar sabotear todos los días al actual gobierno.

En aras del acuerdo podría llamarse a un parlamento abierto para negociar la reforma política, que aproveche las coincidencias y permita modernizar el régimen electoral sin caer en los extremos de un INE intocable o su restructuración a punta de bulldozer.

Convocar a un pacto nacional por la paz y la seguridad es urgente para frenar la sangría en vidas que viven al menos seis estados, a la vez que importa ponerle un alto

a la extorsión, el secuestro y otras formas de rentismo que ha cobrado el crimen organizado, enraizado hasta la médula en estados como Michoacán, Guerrero, Tamaulipas, Sinaloa, Veracruz y Zacatecas, pero que va en camino de hacerlo en otros estados.

Cesar la persecución contra Anaya podría ser un gesto hacia el panismo a la vez que se establece

una mesa con Gobernación para evitar que estallen polvorines por todos lados. Liberar a Rosario Robles podría ser otro para el priismo, pues la ex secretaria es una presa política del régimen, más allá de su responsabilidad en la estafa maestra y en el ocultamiento de los vínculos presidenciales.

Establecer metas de infraestructura parece viable si se atiende la nueva política hacia el desarrollo de la transportación férrea, con los anhelados trenes para Querétaro, el del Bajío y su prolongación hacia el occidente, aparte de proyectos suburbanos en ciudades medias más allá de Monterrey y la zona metropolitana de Guadalajara.

Armonizar los sistemas de salud pública y potenciar la complementariedad con el sector privado puede allanar la ruta hacia un sistema de salud como quisiéramos muchos, para lo cual es clave la formación de profesionales de la salud y la apuesta por la educación pública es imprescindible.

Un acuerdo nacional contra la desigualdad y la pobreza también es indispensable, pero no es posible en el vacío, hay que dejar de subsidiar las gasolinas y cobrar impuestos a las grandes fortunas, la reforma fiscal es necesaria.

La agenda es enorme, por eso urge su discusión.

Lograr acuerdos y metas sería una mejor apuesta que intentar sabotear todos los días al actual gobierno



GNP Flotillas
Arrendamiento - Administración

PAGO PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES

Se comunica a las personas que laboraron en esta empresa durante el año 2021, que a partir del día 1 de junio del presente, podrán enviar un correo y anexar estado de cuenta del interesado, constancia de situación fiscal e identificación oficial (ine, ife, pasaporte, cedula profesional o licencia).

Favor de comunicarse con:
Contacto: Marco Antonio Blanca Guevara
Correo: marco.blanca@gnp.com.mx



Morena se perfila para ganar cuatro de 6 gubernaturas: experto de la UNAM

“Las tendencias se ven muy claras y fuertes para Morena en Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas; Aguascalientes es seguro que el PAN lo retiene y en Durango el pronóstico es reservado”, dijo el experto en Ciencia Política por la Universidad Nacional Autónoma de México, Gustavo Martínez Valdés

Sondeo elecciones 2022

EFE/Juan Manuel Ramírez G.
www.efe.com

A una semana de las elecciones en México en las que se renovarán las gubernaturas de los estados de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas, el partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), del presidente Andrés Manuel López Obrador, se perfila para ganar 4 de las 6 en disputa, con el permiso y la ayuda de la oposición.

“Las tendencias se ven muy claras y fuertes para Morena en Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas; Aguascalientes es seguro que el Partido Acción Nacional (PAN) lo retiene y en Durango el pronóstico es reservado”, dijo en entrevista con Efe el experto en Ciencia Política por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) Gustavo Martínez Valdés.

Esas tendencias, que se dieron casi desde el inicio de las campañas el 3 abril, y que citó el especialista, se han mantenido y son las mismas que se han venido registrando en las últimas semanas por distintas casas de encuestas.

AYUDA DE LA OPOSICIÓN

“Pero más que un avance de Morena en los estados en los que lleva ventaja, habría que preguntarse qué papel están jugando algunos actores políticos a nivel

local y eso nos daría más pistas para entender que está pasando con la oposición en el actual Gobierno”, añadió.

El académico puso como ejemplo los casos de Oaxaca e Hidalgo, estados gobernados, respectivamente, por Alejandro Murat y Omar Fayad, políticos del otrora hegemónico Partido Revolucionario Institucional (PRI), quienes no han intervenido, o lo han hecho muy poco, en la elección para favorecer a su partido.

“Murat porta la bandera de no meterse de lleno en los comicios apoyando a su partido y eso de alguna manera beneficia a Morena y en el mismo caso está Hidalgo con Fayad. Ambos tienen esta postura de no meter las manos en favor de su partido y es interesante cómo tampoco se contraponen con el Gobierno que dirige López Obrador”, expuso.

En una idea básica para el también investigador y académico, “los gobernadores (algunos) de la oposición no están jugando a favor de su partido, están actuando neutrales, pero esa actitud beneficia directamente a Morena y sus coaliciones”.

Las elecciones del 5 de junio, a las que están convocados casi 12 millones de mexicanos, ocurren un año después de las elecciones intermedias, celebradas el 6 de junio de 2021, en las que la coalición oficialista liderada por Morena logró imponerse en 11 de las 15 gubernaturas estatales que estaban en juego.

LA IMAGEN DE LÓPEZ OBRADOR

A decir de Martínez Valdés, el potencial triunfo de Morena se ha cimentado, co-

mo en las presidenciales de 2018 y en las intermedias de 2021, en la imagen de López Obrador, quien sigue siendo el principal activo de su partido para sumar votos, además de la aplicación de programas sociales.

“El liderazgo de López Obrador sigue siendo bastante reconocido a nivel país, es un activo presente y a favor de Morena y sigue arrastrando voto, pero otra cosa que arrastra muchos votos son los programas sociales promovidos por el propio López Obrador”, señaló.

Entre ellos se encuentran programas de ayuda a personas de la tercera edad, a jóvenes a través del programa de aprendices en empresas Jóvenes Construyendo el Futuro, el Programa Nacional de Becas para el Bienestar, además del Programa de Pensión para el bienestar de las personas con discapacidad, entre otros.

“Todo ese caudal de programas, de transferencias directas pero universales, siempre tienen un arrastre muy fuerte y en realidad los programas sociales como incentivo son más fuertes que la práctica de la compra del voto que no es tan eficiente como las políticas sociales, que seguirán existiendo a pesar del gobernante en turno”, expuso Martínez Valdés.

experto de la UNAM



FUNCIONARIOS PROMOTORES

A inicios de esta semana, los dirigentes de los partidos PAN, PRI y de la Revolución Democrática (PRD), Marko Cortés, Alejandro Moreno y Jesús Zambrano, juntos como coalición Va por México, denunciaron ante el Tribunal Electoral al secretario de Gobernación, Adán Augusto López; a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum y al canciller Marcelo Ebrard, por intervenir en los procesos electorales en los seis estados.

PROSELITISMO DE FIN DE SEMANA

En los últimos fines de semana y en este que corre, los citados funcionarios han acudido a actos de apoyo a candidatos de Morena en diversas entidades. Sin más, Ebrard estará este fin de semana en Oaxaca y Sheinbaum y López viajarán a Tamaulipas. Los opositores buscan que los casos sean atraídos por la Fiscalía General de la República (FGR), pues según ellos se ha hecho uso indebido de recursos públicos, entre otras faltas que, dijeron, hasta ameritan cárcel.

“Pedimos que saquen las manos del proceso, esta estrategia se realiza desde Palacio Nacional”, dijo Moreno, mientras que Cortés, aseguró que los candidatos de oposición han sido amenazados no solo por integrantes de Morena, sino también por el crimen organizado.

En su turno, Zambrano pidió al Insti-

tuto Nacional Electoral (INE) que en los seis estados se prohíba la transmisión de las conferencias matutinas del presidente López Obrador, esto al considerar que eso podría incidir en los resultados electorales.

AMLO LLAMÓ A VOTAR

Precisamente, el pasado martes en su conferencia de todos los días, López Obrador llamó a la población, donde va a haber elecciones, a “que participe, que salgan a votar, porque los que no quieren la democracia siempre buscan atemorizar, meter miedo, eso lo hemos padecido durante mucho tiempo (buscan que la gente no salga)” y dijo que “entre más participación, menos fraude”.

“No me vayan a multar los del INE pero no estoy pidiendo el voto a favor de nadie, sino nada más que participemos porque es muy importante la democracia”, expuso.

Además de las elecciones para gobernador en los seis estados, en Durango se elegirán presidencias municipales, sindicaturas y regidurías, y en Quintana Roo diputaciones locales. En total, estarán en juego 436 cargos de elección popular.



Estados que renovarán gobernatura

Elecciones 2022 (5 de junio)



Durango
+39 ayuntamientos

Tamaulipas

Quintana Roo
+25 diputaciones locales

Hidalgo

Aguascalientes

Oaxaca



Fuera máscaras

Álgebra de Obrador



Fuí a comer con un importante priísta en la semana y me sacó estas cuentas:

- *"Mira Callo, Morena tiene un tope del 40% de la intención del voto, si le sumas al Verde y al PT llega a 46%. La Alianza tiene el 42%, pero si le sumas el 5% de MC llegamos a 47%. No va a estar fácil, pero les podemos ganar el 24."*

Por eso me gustan los priístas, son optimistas. Lamentablemente, la realidad los contradice. Su presidente nacional está siendo investigado por la Fiscalía General de la República por enriquecimiento ilícito, lavado de dinero y defraudación fiscal. Por su parte, el INE anunció una investigación en su contra por presunto financiamiento irregular en la campaña de Campeche en 2021. A partir del próximo domingo el tricolor entregará Hidalgo y Oaxaca a Morena, y se quedará con dos gubernaturas. Sin líder, sin financiamiento y sin poder, el PRI al borde de su desaparición.

Los de Acción Nacional son más realistas. Marko Cortés lo confesó ocho meses antes de la elección de junio, frente a líderes de su propio partido: *"Se los digo en casa, la única gubernatura que tenemos posibilidades de ganar, reales, auténticas y bien ganada es ésta (Aguascalientes). No hay más"*. Tampoco necesitaba ser Mhoni Vidente. Pero el escenario podría ser aún peor. En Palacio Nacional están tan convencidos de que ganarán Aguascalientes que este fin de semana enviaron a toda la caballada a apoyar a su candidata Nora Ruvalcaba. Ahí estuvieron la jefa de gobierno Claudia Sheinbaum; el secretario de gobernación, Adán Augusto López; el presidente de la cámara baja, Sergio Gutiérrez Luna; y el presidente de Morena, Mario Delgado. El único que no llegó a la "foto de unidad" que les encargó AMLO fue el canciller. Ebrard teme que Sheinbaum le vuelva a tender una trampa.

De confirmarse el álgebra de Obrador, este sería el final de Moreno y Cortés, y posiblemente, la Alianza rumbo al 2024. Por

un lado, cualquier posible candidatura de Alito ya es insostenible, y al dirigente del PAN le van a atribuir las derrotas en Quintana Roo y en Aguascalientes. Incluso, un eventual triunfo del PAN en Tamaulipas, en donde Morena considera podría haber una posible elección de estado, iría para el ala calderonista, esa que se disputa el poder del partido con Ricardo Anaya.

El creador de la alianza, Claudio X. González, defendió a su *Frankenstein* esta semana y le advirtió a Movimiento Ciudadano, que de no unirse: "habrá consecuencias". Seguro Dante Delgado soltó una carcajada. Dejemos de fingir, Morena ganará las elecciones del 2024. No importa por quién se decante el Presidente, y qué decidan hacer los otros precandidatos. No lo digo yo (aunque es bastante obvio), lo dicen los grandes capitales del mundo. Credit Suisse dio a conocer que 74% de los inversionistas consultados por el banco de inversión suizo prevé que, pese al deterioro institucional, Morena ganará las siguientes elecciones.

El próximo domingo inicia el final de una penosa etapa en la historia de la oposición mexicana, marcada por la pérdida de identidad y sumisión a la clase empresarial; tres años de una oposición reaccionaria que no logró convencer al electorado que la solución a todos los problemas de México era quitar a AMLO y regresarlos a ellos. Y lo peor, se va sin haber creado cuadros interesantes que puedan competir el 2030.

La lucha por la sucesión del poder en México está en Morena, y quien no se ha dado cuenta todavía, como diría mi abuela: anda meando fuera del hoyo.

*@CallodeHacha





AÑO CERO

Antonio Navalón

@antonio_navalon



Una elección crítica

El próximo 5 de junio las urnas volverán a hablar en seis estados de la República. En dichas elecciones se elegirá una serie de cargos, entre ellos las respectivas gubernaturas de cada una de las entidades involucradas. Ese día, los ciudadanos de dichos estados elegirán a quienes los gobernarán los siguientes seis años. No se trata de una elección más. Tampoco se trata de un cumplimiento del calendario electoral dentro de la normalidad constitucional que marca unos plazos en los que se eligen a los respectivos funcionarios o, en su caso, que marcan su salida. Ésta es una elección clave, ya que en ella convergen todos los datos de la nueva realidad mexicana que se han ido imponiendo desde el hecho increíble que supuso la elección del pasado primero de julio del año 2018. Se trata de unos comicios que se dan después de las primeras elecciones intermedias y que probablemente dirán mucho sobre lo que pueda pasar en 2024. Pero, ¿qué es lo que ha pasado en medio de todo? Ha pasado de todo. Ya no es que se trate de un país diferente –que eso es algo que siempre puede pasar en un proceso electoral–, sino que ya se trata de ser un país que se busca cambiar tanto legal como políticamente.

Hemos llegado a una situación en la que seguramente Antonio de Padua María de López de Santa Anna hubiera envidiado la suerte del que actualmente no sólo funge como Presidente, sino que también actúa como predicador. Un hombre que, a través de las mañaneras, ha conseguido convertir al país en uno de un solo hombre. Un país en el que él es el único que de verdad define y decide las situaciones políticas, sociales, jurídicas y de todo orden en México.

A partir de aquí, después de la elección venidera y tras lo que suceda en los próximos meses, se podrá decir que lo sucedido ya se veía venir. Se podrá decir que todo fue parte de un plan preconcebido, que los chavistas no fueron flor de una noche y que los morenistas siguieron un plan y tuvieron éxito. Pero, al mismo tiempo, también se podrá decir que la oposi-

ción fue desastrosa. Que su fracaso fue total. Que a pesar de que aún tenía las condiciones de juego para oponerse, enfrentarse y ganar espacios que aseguraran un balance político en el país que lo alejara del autoritarismo, no fue capaz de lograrlo.

El derecho al cambio es algo que tienen los gobernantes. Es más, las sociedades que evolucionan para bien lo hacen mediante la transición y no por medio de la revolución. Sin embargo, en México tenemos una mezcla muy peligrosa entre revolución, transición y, sobre todo, destrucción de los ejes y pilares que hasta aquí fundamentaron los últimos 30 años de la vida del país.

De todos los elementos que están en juego –con independencia hasta dónde y durante cuánto tiempo se juegue el papel de la oposición o ya los perfiles definitivos de un partido con vocación de único como es Morena–, lo que hay puesto encima de la mesa son dos hechos fundamentales. Dos hechos que cambiarán ya no sólo nuestra historia, sino que dictaminarán el país que les dejaremos a nuestros hijos. El primero es el relacionado con el estado y futuro del Instituto Nacional Electoral. Se mire por donde se mire, el elemento entrañable, la muestra tangible de la victoria de la democracia en nuestro país, está de capa caída y es un elemento a batir. Se trata de una institución que está en riesgo de desaparición simplemente porque no cumple con las condiciones de los nuevos códigos del poder dominante. Tenemos una administración en la que todo se maneja en torno al código que supone 90 por ciento de lealtad y 10 por ciento de eficacia.

Desde la década de los 90, México ha sido un país roído por el éxito de lo que significó crear el Instituto Federal Electoral, que más tarde pasó a ser conocido como INE. Incluso, esta revolución en forma de transición que es la 4T, fue aprobada y aplaudida desde el buen funcionamiento del Instituto Nacional Electoral. Entonces, ¿por qué destruirlo? Por una razón muy sencilla. Porque en los nuevos

tiempos –donde lo que importa es la poesía y la lírica, más allá de los datos objetivos del ejercicio de gobernar– es fundamental tener poetas al momento de interpretar las elecciones. No es necesario contar con científicos ni sistemas de control que impidan que un estado emocional termine por arrastrar lo poco que nos queda desde el punto de vista de estabilidad institucional.

El segundo elemento fundamental, el elefante en la habitación, es el encarnado por las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos Mexicanos. Esa institución apreciada todavía por el pueblo mexicano se ha convertido en el principal instrumento revolucionario de la 4T. Cada vez que los civiles pierden un ámbito –ya sea por ineficacia o por la sempiterna corrupción– lo ganan los militares, ampliando de manera muy peligrosa el papel que pueden y deben jugar en la organización de nuestra sociedad. Por definición, las Fuerzas Armadas son una organización absolutamente vertical que confluyen en su cabeza, en su comandante en jefe, y que se les enseña, desde la primera noche que pasan en el Colegio Militar, a obedecer órdenes. No están entrenados para pensar, para preguntar ni para ver –más que en el sentido patriótico más amplio– cuáles son los mejores elementos para preservar la independencia y la unidad nacional.

Un militar no es un político. A pesar de que en la historia reciente de nuestro país, el llamado grupo de los generales de Sonora –compuesto por Adolfo de la Huerta, Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles– dio a luz la consolidación de la Revolución. Hizo falta



un hombre de Estado, como lo fue el general Lázaro Cárdenas, para seguir la obra de otro hombre de Estado, llamado Plutarco Elías Calles, para consolidar definitivamente el fin de los caudillajes militares y el nacimiento del Estado mexicano. Un Estado que fue inicialmente apuntalado por Miguel Alemán Valdés.

Los militares votan como personas, pero lo tienen prohibido como institución. Y, sin embargo, con una consumición a ritmo acelerado de la oposición, con una pérdida de identidad y siendo nada más que una fuerza de choque para ocupar puestos, plazas y diálogo político en el partido del gobierno, cada día asistimos al espectáculo de que los militares son menos militares y más civiles. Y repito, ellos no tienen ni los elementos de control ni las reglas de juego que tienen los demás.

No sé cuánto tiempo tardaremos en tener un subgobernador del Banco de México que sea militar. Desconozco cuánto tiempo tardaremos en tener un responsable máximo de la infraestructura del país que forme parte de las Fuerzas Armadas. No sé cuánto tiempo pasará antes de que la política deje de ser de tres colores o banderas y que toda ella se convierta en verde olivo. Pero en eso conviene no equivocarse y tener claro que ésa fue una decisión tomada –y la historia demostrará las consecuencias y costos de ello– por el Presidente. Aunque también fue una decisión que fue posible tomarla debido a la incapacidad e ineficiencia de una oposición que no sabe serlo o que no ha sabido sacar de los muchos errores y fracasos del gobierno actual la raja suficiente como para darle al país otra orientación política.

Desconozco quién ganará el próximo 5 de junio. Sin embargo, sí sé que es una elección crítica. Las encuestas dicen que volverá a ser un nuevo éxito del partido gobernante. Pero, sobre todo y visto lo visto, los próximos comicios electorales serán la prueba evidente del fracaso colectivo que ha significado este tiempo. Ni la oposición por un lado, ni el gobierno absoluto por otro, han sido capaces de generar una agenda de interés nacional que nos una. Y, al final, el único elemento que parece claro en el panorama que habrá antes y después del 5 de junio es la preeminencia de las Fuerzas Armadas sobre todo el proceso electoral.

A partir de este momento, es muy importante tomar nota de con qué instrumentos vamos a seguir haciendo país y, sobre todo, qué clase de país haremos. Porque si la oposición desaparece o queda disminuida –dentro de todas sus separaciones, sus contradicciones y considerando que el partido mayoritario no tiene más eje que la personalidad absolutamente indiscutible del Presidente de la República–, el único elemento estabilizador que nos quedaría en medio de la crisis política sería ampliar el juego y el papel tan importante que ya hoy tienen los hombres

vestidos de verde olivo.

Toda esa delegación de poderes y desarme que se está haciendo del Ejército mexicano no puede impedir recordar que la labor primaria de las Fuerzas Armadas es mantener la seguridad del país en todos los aspectos. Tal como van las cosas –habida cuenta que mientras ellos se desarman, los narcos se arman y van constituyendo núcleos de un nuevo orden público en torno a ellos–, tendremos que tomar una muy importante decisión. Y esta decisión consiste en, o nos convertimos en el narco-Estado más perfecto del mundo o bien le devolvemos a los militares una de sus funciones primarias, que es salvaguardar y garantizar la seguridad de los ciudadanos y del Estado mismo.

Con esta situación, con esta asimetría entre el crimen organizado y el poder militar, es difícil predecir qué salida institucional le puede esperar al país. Mientras tanto, conviene no olvidar que Hugo Chávez fue una referencia de lo peor que podía pasar en Venezuela; sin embargo, en México hace mucho tiempo que superamos ese momento. Ahora, lo peor que puede pasar es que el país no tenga más que una salida bélica para separarse de la situación en la que vive.





Marcha nacional por la paz y la unión en México

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

A TRAVÉS de una movilización nacional, integrantes de organizaciones civiles protestaron para exponer sus inconformidades con la administración del Presidente Andrés Manuel López Obrador, a quien también demandaron la atención pronta a diversos grupos vulnerables.

La marcha ¡Por la Paz y la Unión de México! fue convocada en estados como Aguascalientes, Chihuahua, Chiapas, Ciudad de México, Coahuila, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Veracruz y Yucatán.

En la Ciudad de México, los inconformes partieron del Ángel de la Independencia rumbo al Monumento a la Revolución, trayecto durante el cual exigieron un alto a la violencia en contra de la población, periodistas y defensores de derechos humanos.

Asimismo, expusieron su respaldo al Instituto Nacional Electoral (INE), pues aseguraron que el Gobierno federal ha impulsado medidas contra este órgano.

En algunas de sus pancartas se leía "El próximo 5 de junio, #VotaParaBotarlos", en alusión a votar en contra de Morena durante las elecciones que se llevarán a cabo el próximo domingo.

En estados como Veracruz, San Luis Potosí o Oaxaca, predominó el reclamo por el desabasto de medicamentos en instituciones públicas de salud y la exigencia para vacunar contra Covid-19 a niñas y niños entre 5 y 11 años.

Una menor de edad que formó parte de la movilización en Oaxaca pidió como un favor que se les aplique la dosis, pues "los niños y adolescentes formamos parte de un futuro que necesita salud".

En Monterrey, Nuevo León, la población también hizo un llamado a que se respete el esfuerzo de los médicos mexicanos y abrir los espacios para que éstos ejerzan labores en el sector salud.

En tal sentido, también urgieron garantizar su seguridad y protección, pues muchos se ven envueltos en contextos violentos durante el desempeño de su profesión.

EL TIP

EN NL los inconformes reclamaron que el Gobierno federal no ha ejercido el presupuesto con responsabilidad, pues no se ha destinado lo suficiente para atender violencia de género.

CON UNA MOVILIZACIÓN

en 18 estados exigen alto a la violencia y atención a grupos vulnerables; reclaman desabasto de medicamentos

100

Mil 458 personas desaparecidas hay en México

MANIFESTANTES se reunieron en el monumento al Águila en Toluca, para unirse a la marcha por la paz, ayer.



Foto: Cuartoscuro



BARÓMETRO DE JUNIO PARA EL PAÍS Y LA SER

El PP acaricia un Gobierno en solitario en Andalucía

Los populares superarían a toda la izquierda, según la encuesta de 40dB.

XOSÉ HERMIDA, Madrid

El PP aspira a una victoria de envergadura suficiente para superar en escaños a toda la izquierda y revalidar el Gobierno sin necesidad de acoger a Vox, según una encuesta de 40dB. para EL PAÍS y la Cadena SER. El PSOE apenas igualaría su resultado de hace cuatro años, y los grupos más a la izquierda pagarían su división, Ciudadanos se quedaría en la irrelevancia, mientras Vox subiría cinco puntos. El PP, según la encuesta, lograría 48 escaños, 22 más que ahora, hasta el 36,5%, 16 puntos más que en 2018, prácticamente lo que pierde Ciudadanos, que pasaría del 18% a un 3%. Aunque la mayoría absoluta se sitúa en 55 diputados, esa cosecha debería bastarle al PP para gobernar en solitario.

PÁGINA 16

EL PAÍS



El PP acaricia la formación de un Gobierno en solitario en Andalucía

Los populares superarían en escaños a toda la izquierda y revalidarían una mayoría sin necesidad de acoger a Vox, según una encuesta de 40dB. para EL PAÍS y la SER

XOSÉ HERMIDA, Madrid
El PP marcha lanzado en Andalucía a tres semanas de las elecciones autonómicas. Los populares pueden aspirar a una gran victoria, de envergadura suficiente para superar por sí mismos en escaños a toda la izquierda y revalidar el gobierno sin necesidad de acoger a Vox, según una encuesta de 40 dB. para EL PAÍS y la SER. El PSOE, apunta el estudio demoscópico, se estancaría en su resultado de hace cuatro años, los grupos más a la izquierda pagarían su división y Ciudadanos se volvería a precipitar a la irrelevancia extraparlamentaria. Vox confirma su línea ascendente, pero no le reportaría mayor beneficio ante la espectacular crecida de los populares. Todos los datos internos de la encuesta se pueden consultar en las webs de EL PAÍS y la Cadena SER.

El PP, según la encuesta, escañaría hasta el 36,5% de los votos, 16 puntos más que en 2018, prácticamente lo que pierde Ciudadanos, que pasaría del 18% de entonces a un ínfimo 3%. Los populares reunirían 48 escaños, 22 más que en el Parlamento saliente. Esa cosecha debería bastarles para gobernar en solitario, aun sin alcanzar la mayoría absoluta de 55 diputados. Los populares superarían en cinco parlamentarios a la suma de la izquierda, con lo que Vox solo podría bloquear la reelección de Juanma Moreno uniéndose al previsible frente de rechazo del campo progresista.

Si los populares culminasen el 19 de junio este vuelco histórico en el gran feudo de la izquierda española durante las últimas cuatro décadas, sería en buena medida gracias a la aprobación ciudadana que concitan la gestión de la Junta y de su presidente. Los datos de 40dB. hablan con elocuencia. Moreno es el preferido para dirigir el Gobierno autónomo por el 36,5% de los encuestados, mien-

tras que el socialista Juan Espadas no llega al 10%. El candidato popular incluso es señalado como el mejor presidente por el 20% de los votantes socialistas, hasta el punto de que el sondeo detecta que el PP podría recoger un considerable 10% de sufragios que antes eran del PSOE.

Con la valoración del Gobierno de la Junta ocurre lo mismo. El 46% la considera buena o muy buena, calificación que le otorga también una quinta parte del electorado socialista y un 12% del de Adelante Andalucía, la formación regionalista de izquierdas encabezada por Teresa Rodríguez. El contraste con la imagen del Gobierno central resulta clamoroso: el Ejecutivo de Sánchez solo es aprobado por el 24% y recibe un rechazo de más del 45%.

¿Se ha vuelto Andalucía de derechas o se trata más bien de un éxito de Moreno y su equipo? La gran influencia de esto último queda de manifiesto en la clasificación de la simpatía por partidos, en la que el PSOE resiste en primer lugar, con el 19,5%, pero el PP ya casi le empata y la suma de simpatías por bloques ideológicos arroja una ventaja de la izquierda de solo tres puntos. En la autoubicación política de los andaluces, el promedio tiene apenas una leve escora al centroizquierda (un 4,82 en una escala donde el 0 sería la extrema izquierda y el 10 la extrema derecha).

La investigación de 40dB. señala que el socialista Espadas puede sufrir para igualar los resultados de Susana Díaz en 2018. A pesar de que mantendría sus 33 diputados, cedería dos puntos, al pasar del 28% al 26%. En los anteriores comicios, los socialistas aventajaron al PP en ocho puntos y ahora quedarían 10 por debajo. El PSOE tendría margen de mejora en las tres semanas que faltan para el 19-J si logra agitar a una par-

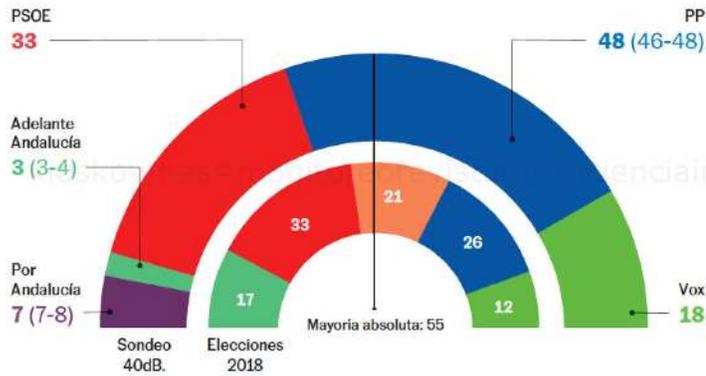
te de su electorado, el más desmobilizado. Solo un 64,5% de los anteriores votantes socialistas dice que acudirá seguro a las urnas, casi 10 puntos menos que entre los fieles del PP. Vox aumenta cinco puntos, hasta el 16,5%, y pasa de 12 a 18 escaños. Otra cosa es que su papel político pueda quedar diluido por la magnitud del eventual triunfo del PP.

La marca Adelante Andalucía agrupaba en 2018 a casi todos los grupos a la izquierda del PSOE y salió de las urnas con un 16% de los votos y 17 escaños. Ahora las dos partes en que se ha desgajado sumarían entre ambas un punto y medio menos, una pérdida con mucho mayor coste en diputados, siete en total. La plataforma de Teresa Rodríguez, que se ha quedado con la marca, obtendría tres parlamentarios con el 6% de las papeletas. Le superaría Por Andalucía, la confluencia que ha reunido a IU, Podemos y Más País, con el 8,6% v siete asientos.



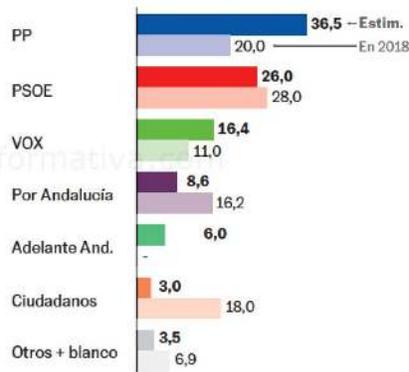
Estimación de escaños para las elecciones de Andalucía

109 escaños atribuidos



Estimación de voto

% de voto válido y resultado en las elecciones de 2018



Preferencia por coaliciones de gobierno

Si ningún partido tuviera la mayoría, ¿cuál de estos pactos preferiría?

En % de encuestados



Valoración de candidatos

De los candidatos, ¿quién cree que sería el mejor presidente de Andalucía? (en % de encuestados)



Valoración de los gobiernos

¿Cómo valora la labor que ha llevado a cabo el Gobierno de...?



FICHA TÉCNICA.
Ámbito: Andalucía. Universo: población general residente en Andalucía a partir de 18 años de edad y con derecho a voto. Tamaño de la muestra: 1.200 entrevistas. Cuotas por sexo, edad, provincia, tamaño del hábitat y clase social. Procedimiento: Entrevista online (CAWI). Error muestral: ±2,83% (95% de confianza). Fecha de realización: del 18 al 23 de mayo de 2022

Fuente: 40dB.

EL PAÍS



Alberto Núñez Feijóo y Juan Manuel Moreno, en un acto del PP ayer en Sevilla. / ALEJANDRO RUESGA



EDILES DE NL CAMBIAN DE PARTIDO

En las elecciones realizadas en el 2021, de acuerdo a la votación emitida por poco más de 50% de la lista nominal del Instituto Nacional Electoral (INE), Movimiento Ciudadano ganó ocho alcaldías con el 22.40% de los voto; el PAN obtuvo 16 ayuntamientos (24.00%); PRI-PRD 13 municipios (27.56%); PRI dos alcaldías (1.36%); PVEM, PT, Morena y Nueva Alianza ocho municipios (14.9%) y 2 independientes (4.47%). Sin embargo, con la desbandada de ediles, MC cuenta ahora con 22 alcaldías. (Lourdes Flores)

 **Artículo completo**



eleconomista.com.mx/seccion/politica/

